

ACUERDOS

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

SESIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2008

1/08 Informar favorablemente la solicitud de implantación, para el curso académico 2008/2009, del Máster en Matemáticas y Computación dentro del Programa Oficial de Posgrado en Ciencias, Tecnología y Computación que fué aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2006.

2/08 Informar favorablemente y remitir al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las siguientes modificaciones de los planes de estudio de Másteres Oficiales:

1. POP EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Máster en Empresa y Tecnologías de la Información:

- a. Oferta de nuevas optativas:
- “Planificación de la Presencia Web Corporativa” (2,5 créditos)
 - “Administración Electrónica” (2,5 créditos)

2. POP EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y COMPUTACIÓN

Máster en Ciencias de Materiales:

- a. Módulo de Nivelación:
- Modificación de la denominación de asignaturas: La asignatura “Mecánica Cuántica” pasa de denominarse “Física Cuántica” (9 créditos) y la asignatura “Mecánica Estadística” “Física Estadística” (6 créditos).

Máster en Técnicas de Análisis, Evaluación y Gestión Sostenible de Procesos y Riesgos Naturales:

- a. Modificaciones en el Bloque I de Nivelación:
- Incorporación de las siguientes asignaturas de primer y segundo ciclo:
 - “Laboratorio de Matemáticas” (6 créditos) de la Licenciatura en Física (Módulo 2).
 - “Bioestadística” (5 créditos) de la Licenciatura en Medicina (Módulo 2).
 - Incorporación de nuevas asignaturas:
 - “Taller de Física” (4 créditos) (Modulo 2).
 - “El Agua en los Procesos Terrestres” (3 créditos) (Módulo 3).
 - “Los Materiales Geológicos (Sedimentos y Depósitos Superficiales) y su Caracterización” (4 créditos) (Módulo 3).

- Modificación del número de créditos del resto de las asignaturas del Bloque I de nivelación para no sobrepasar la oferta de 60 créditos obligatorios prevista inicialmente:
 - Reducen contenidos en 1 crédito ECTS, pasando de 5 créditos a 4 créditos:
 - “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica” (4 créditos).
 - “Introducción a la Teledetección, Sensores Remotos y Fotogrametría Digital” (4 créditos).
 - “Tipos de Información Digital y su Captura” (4 créditos).
 - “Fundamentos de Química” (4 créditos).
 - “Métodos y Técnicas para la Observación y Representación Espacial de Sistemas Naturales” (4 créditos).
 - Aumentan contenidos en 1 crédito ECTS, pasando de 5 créditos a 6 créditos:
 - “Fundamentos de Topografía y Geodesia” (6 créditos).
 - Modificación de denominación de asignaturas y créditos:
 - “Lenguajes de Programación para el Entorno SIG” (5 créditos) pasa a denominarse “Lenguajes de Programación para el Entorno Gráfico” (4 créditos).
 - “Métodos Numéricos y Ecuaciones Diferenciales Avanzadas” (5 créditos) pasa a denominarse “Introducción a los Métodos Numéricos y Ecuaciones Diferenciales” (4 créditos).
 - “Seminarios Monográficos sobre Métodos para el Estudio de Materiales y Procesos Geológicos” (5 créditos) pasa a denominarse “Los Materiales Geológicos (Rocas) y su Caracterización” (3 créditos).
 - “Seminarios Monográficos sobre Métodos de Trabajo en la Planificación y Gestión Ambiental del Territorio” (5 créditos) pasa a denominarse “Procesos Naturales de Origen Endógeno (Nivel Avanzado)” (3 créditos).
 - “Los Cambios Globales y sus Efectos en los Sistemas Naturales” (5 créditos) pasa a denominarse “Procesos Naturales de Origen Exógeno (Nivel Avanzado)” (3 créditos).
- b. Incremento de la oferta en el Bloque II de Especialización con la introducción de nuevas asignaturas optativas:
- “Métodos Numéricos y Ecuaciones Diferenciales Avanzadas” (5 créditos).
 - “Gestión de Riesgos en el Ámbito de la Administración” (2 créditos).
 - “Riesgos Endógenos” (3 créditos).
 - “Elementos de Estereología y Geometría Estocástica” (3 créditos).

3/08 Aprobar el “Calendario de los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los Estudios Oficiales de Posgrado para el curso académico 2008/09”.

4/08 Aprobar “Calendarios de los procesos de programación, preinscripción, admisión y matrícula de los Estudios Propios” para el curso académico 2008/09.